



Marcela Cubillos,
ministra del Medio Ambiente.

Ministra Marcela Cubillos

"CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE DEBE SER UNA POLÍTICA DE ESTADO CON APOYO TRANSVERSAL"

LA ABOGADA, ACADÉMICA Y EX DIPUTADA, MARCELA CUBILLOS, JURÓ COMO MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE EN MARZO, CON EL OBJETIVO DE ELEVAR EL CUIDADO DEL ENTORNO A UN NUEVO NIVEL. EN ESTA ENTREVISTA CUENTA LOS DETALLES SOBRE CÓMO BUSCARÁ FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA) E IMPULSAR LA LEY QUE PROHÍBE LA ENTREGA DE BOLSAS PLÁSTICAS EN EL COMERCIO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ENTRE OTROS TEMAS.

Por Ximena Greene_Fotos Gentileza Ministerio de Medio Ambiente

Trabajar para hacer de Chile un país más limpio y responsable, es el sello que Marcela Cubillos busca imprimir a su gestión como líder del Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Si bien su trayectoria política es relativamente reciente, con solo dos períodos como diputada por el Distrito N° 21 de Ñuñoa y Providencia, tiene una destacada experiencia en temas ambientales. Formó parte, entre otras, de las comisiones permanentes de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, y presentó más de 100 proyectos de ley. A su vez, en 2009 participó de la discusión de la nueva institucionalidad ambiental, que luego se tradujo en la creación del Ministerio, la Superintendencia de Medio Ambiente y los Tribunales Ambientales.

Su labor está lejos de ser sencilla. Si su antecesor, el ex ministro Marcelo Mena, impulsó un ministerio que estableció un antes y un después en el tema medioambiental, la nueva gestión irá un paso más allá: "La inmediatez que buscamos imprimir es que el

cuidado del medio ambiente sea una política de Estado con apoyo transversal", explica Cubillos sobre el compromiso que adquirió al ser nombrada jefa de esta cartera.

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en su gestión y a qué temas le dará mayor énfasis?

El Presidente Sebastián Piñera me ha pedido expresamente que abordemos el cuidado del medio ambiente como política de Estado. Para esto necesitamos fortalecer la institucionalidad, como es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y crear el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

También estamos trabajando para hacer de Chile un país más limpio y responsable con los residuos que producimos. En esta línea es que estamos impulsando -en acuerdo con todos los sectores políticos- la ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional. Este es un primer paso en nuestro compro-

miso como país en la lucha contra la contaminación de los océanos.

Asimismo, fortaleceremos los programas de educación ambiental del Ministerio, porque entendemos que los cambios que necesitamos son culturales. Por eso debemos trabajar desde temprano, con nuestros niños, para promover un nuevo trato con el medio ambiente que sea perdurable en el tiempo.

Por otra parte, estamos conscientes de que el cambio climático está impactando nuestra forma de vida, de trabajo y el paisaje. Por esto, estamos ya trabajando en lo que tiene que ser la Ley de Cambio Climático de Chile, para que tanto las personas, el Estado como el sector privado, podamos irnos adaptando y disminuyendo las externalidades que esto provoca.

AGENDA PRO INVERSIÓN

Si bien, en un principio, los temas ambientales no figuraban entre los principales ejes de la propuesta de gobierno de



"Creemos que en el Chile del siglo XXI no existe mucho espacio para negocios, incluyendo el de generación eléctrica, que no se planteen la protección del medio ambiente como uno de sus objetivos".

Sebastián Piñera, el correr de los meses ha demostrado lo contrario. Y es que para la tan anhelada reactivación de la economía a través de la inversión, la modernización del SEIA y la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), que tiene como objetivo atacar la excesiva burocracia, le atañen directamente al MMA.

Poco antes de asumir, la entonces designada ministra Cubillos señalaba que el Presidente le había encargado reformar el Servicio de Evaluación Ambiental, institucionalidad que maneja el SEIA. Según las nuevas autoridades, debe ser modernizado y fortalecido, para así procurar que el proceso de evaluación sea riguroso, científico y técnico.

¿Qué ajustes son necesarios para que el SEIA responda de manera adecuada y eficiente a las nuevas exigencias que demanda el actual escenario social?

Nuestro objetivo es fortalecer la institucionalidad ambiental en su conjunto.

Es por eso que como ministerio estamos trabajando una propuesta de reforma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para asegurar de mejor modo la participación ciudadana y la certeza jurídica, para todos los involucrados en el proceso. Como he dicho en otras ocasiones, queremos que el "no" sea temprano y el "sí" sea definitivo. Es decir, que el rechazo a los proyectos pueda ser temprano y la aceptación, definitiva.

¿Qué tan importante es contar con una participación ciudadana vinculante en varias etapas de un proyecto?

Uno de los focos principales del Servicio de Evaluación Ambiental será propiciar la participación ciudadana temprana cuando se evalúa un proyecto. Queremos promover los acercamientos entre los titulares de un proyecto y las comunidades, incluso antes del ingreso del proyecto al sistema, de manera que se generen acuerdos que puedan ser respetados por ambas partes y hagan

“ES RELEVANTE que los inversionistas sepan que el camino más rápido para que un proyecto se apruebe, es que cumpla desde el inicio con las normas medioambientales y que esa iniciativa se piense y diseñe protegiendo al medio ambiente”.

“QUEREMOS PROMOVER LOS

acercamientos entre los titulares de proyectos y las comunidades, incluso antes del ingreso de un proyecto al sistema, de manera que se generen acuerdos que puedan ser respetados por ambas partes y hagan más expedita la tramitación de las iniciativas”.

QUEREMOS REFORZAR AL SEA

como ventanilla única respecto de los permisos sectoriales que entregan organismos del Estado para la evaluación ambiental de un proyecto.

más expedita la tramitación de las iniciativas, entregando certezas tanto a los inversionistas como a la ciudadanía.

¿Cómo se puede agilizar la tramitación de proyectos?

El gobierno del Presidente Sebastián Piñera está comprometido con la reactivación de la economía a través de la inversión que, sin duda, vio un retroceso en los últimos años. Como lo he dicho anteriormente, trabajamos en varias medidas para agilizar la tramitación de los proyectos, pero sin afectar la calidad de la evaluación. Entre los puntos a mejorar existen aspectos de competencia ambiental, pero también en otras reparticiones.

El Presidente Piñera presentó una potente agenda de fomento a la inversión. Por un lado, anunció el proyecto de ley de Agenda Pro Inversión y la creación de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), que tienen como objetivo atacar la excesiva burocracia.

Además, es relevante que los inversionistas sepan que el camino más rápido para que un proyecto se apruebe es que cumpla desde el inicio con las normas medioambientales y que esa iniciativa se piense y diseñe protegiendo al medio ambiente.

¿Qué medidas va a tomar para acortar la tramitación de los proyectos?

Entre las principales medidas que tomaremos está el reforzamiento del Servicio de Evaluación Ambiental, para omitir pronunciamientos de servicios que revisan el carácter de infundados o de competencia de otros organismos. En la misma línea, queremos reforzar al SEA como ventanilla única respecto de los permisos sectoriales que entregan organismos del Estado para la evaluación ambiental de un proyecto. De igual forma, el propiciar el acercamiento temprano entre las comunidades y los titulares del proyecto mejorará, sin duda, los tiempos de tramitación de los proyectos.

LA ENERGÍA DEL (PRESENTE) Y DEL FUTURO

Firmado por la ex Presidenta Bachelet en diciembre de 2015, el documento “Energía 2050” formaba parte del Decreto Supremo que aprobaba la nueva estrategia de largo plazo para el sector energético en Chile. Entre sus principales objetivos se encontraba el compromiso de que para 2050, al menos el 70% de la generación eléctrica nacional provenga de energías renovables. Más adelante, a raíz del Acuerdo de París, instrumento que se usa para implementar las medidas de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, de la cual Chile es miembro junto a más de 90 países, el ex ministro Marcelo Mena se comprometió a continuar fomentando las fuentes de energía renovables no convencionales (ERNC), las que durante el Gobierno de la Mandataria inyectaron un 75% de energía al sistema y alcanzaron un 50% de capacidad nueva instalada. Con respecto a qué tan necesario es que en Chile se continúe potenciando las ERNC, Marcela Cubillos advierte que desde el Ministerio del Medio Ambiente apoyan la instalación de estos sistemas y de todas las tecnologías que tengan el menor impacto ambiental. “Creemos que en el Chile del siglo XXI no existe mucho espacio para negocios, incluyendo el de generación eléctrica, que no se planteen la protección del medio ambiente como uno de sus objetivos”, explicó.